

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre.. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

Demos gracias á Dios

Ayer fué proclamado diputado nuestro ilustre amigo D. Arturo Campion.

Otros días discurrirémos sobre la índole y circunstancias de la pasada lucha, y sobre lo mucho que cabe esperar de nuestros electores. Hoy sólo queremos dar gracias á Dios, que nos ha concedido el triunfo de una persona de gran valer, de entendimiento privilegiado, de buena y copiosa doctrina y cuyo mayor anhelo consiste en servir como legislador á la causa del catolicismo y de las legítimas libertades y fueros de su patria.

Cuanto al señor Mina, cuyas singulares cualidades son tan notorias, ha obtenido lucida votacion, y bien puede aseverarse, en nuestro sentir, que de no haber sido esta la primera vez en que presentáramos candidatura cerrada, hubiesen triunfado ambos candidatos. Vale mucho en esto, como en todo, la experiencia.

Celebremos nuestro triunfo, pero apercibiéndonos, mediante robusta organizacion, para las luchas venideras, que han de ser aún más reñidas que la de ahora.

Aconsejamos á los periódicos carlistas, demasiado envanecidos con la supuesta derrota del señor Nocedal, que se vayan tranquilizando.

Lo que importa es la union de los católicos, prescindiendo de los diversos pareceres puramente civiles, respecto de los cuales no está vedada la honesta discusion.

Tratémosnos todos como hermanos, considerando que han menester de nuestro comun esfuerzo cosas importantísimas, incomparablemente superiores á cualquier causa perecedera.

Carlistas no somos, pero esto no impide, ni mucho menos, la union; á menos que la profesion del carlismo sea, como algunos obcecados pretenden, requisito indispensable para la concordia.

¿Tendria que ver que nuestros antiguos compañeros se empeñasen en dar lecciones al Romano Pontífice, quien clara y terminantemente nos dice que nos unamos, prescindiendo de la mera política!

Ecos de la lucha

¡El gran escándalo!

Se ha perpetrado el crimen. Si; se ha perpetrado y no tenemos miedo de decirlo en público, muy alto y ante el mundo entero, porque de nuestra parte están la verdad y la justicia, la razon y el derecho y en su nombre no sólo podemos defendernos sosteniendo esa acusacion por grave que sea, sino que podemos atacar, confundir á nuestros adversarios y llevar á presidio al autor ó autores de esta villanía inaudita, de esta canallada infame, de este crimen que clama reparacion pronta, enérgica y cumplida.

No contentos nuestros adversarios con haberse confabulado haciendo imposible la union de los católicos en Guipúzcoa y realizando en cambio una alianza degradante y bochornosa para unos y otros; no contentos con llevar su odio y su saña á todas partes, y especialmente al distrito de Azpeitia, donde

han hecho verdaderos alardes de fuerza, ejerciendo una presion inaudita, luchando á la desesperada, destrozando el distrito, llevando la animosidad y la saña á todas partes, y cometiendo todo género de horrores, han querido coronar su obra, poner digno remate á todos sus atropellos é iniquidades, y no reparando en los medios y considerando que todos ellos son lícitos para conseguir el fin que se proponian, ya que no hayan podido triunfar en la contienda, ante el resultado de la lucha y la mayoría incuestionable obtenida por el Sr. Nocedal, han acudido á la falsedad, han trocado los términos de la votacion, han falsificado actas de escrutinio.

¡Hasta ahí llega su desaprension, hasta ahí su atrevimiento, su osadía, su iniquidad, su crimen, ó por mejor decir su cadena de crímenes, sin cuento y sin medida!

¡Qué horror! Esto no se ha visto nunca en Guipúzcoa. Estaba reservado á la coalicion carlo-liberal llegar á estos excesos impropios de un pueblo honrado, impropios de hombres que se precian de caballeros y de cristianos.

Derrota del carlo-coalicionismo

A pesar de todas sus maquinaciones sucumbió en la lucha. La coalicion liberal y los carlistas mordieron el polvo de la derrota. La candidatura carlo-coalicionista se vió en minoría.

Su campaña de odios inmensurables y de confabulaciones inauditas, su lucha desesperada y sangrienta, no bastaron á evitar el triunfo del Sr. Nocedal. Nuestros amigos supieron vencer sobre las huestes formidables de sus aliados adversarios.

Ni la union de estos, ni sus trabajos y esfuerzos, ni la cooperacion activa de una parte del clero, ni las gestiones de buen número de propietarios, administradores y personas influyentes en el distrito, ni la proteccion de la autoridad local en muchos pueblos, ni el apoyo del Gobierno, ni el empleo de medios reprochables é ilícitos, nada bastó á vencer á nuestros amigos, nada bastó á derrotar al señor Nocedal, combatido por fuerzas y elementos, al parecer invencibles.

¡Grandioso y admirable triunfo el nuestro! ¡Vergonzosa y humillante derrota la del carlo-coalicionismo!

Las primeras noticias

No esperaban nuestros adversarios ese resultado. Consideraban inevitable su triunfo, creían asegurada la victoria. ¡Terrible sorpresa debió ser la suya al ver defraudadas sus esperanzas!

Pero el hecho era innegable; el resultado de la votacion lo patentizaba. Y ese resultado se hizo público, se anunció en todas las secciones del distrito, y se anunció con una sinceridad de que más tarde habian de arrepentirse los carlo-coalicionistas; se hizo público con una elocuencia abrumadora para ellos, con una elocuencia en la que estaban muy lejos de pensar.

Por eso las primeras noticias del resultado de la lucha les fueron adversas; obedecian á la verdad de la votacion, eran el resultado del escrutinio, se fundaban en datos oficiales que se comunicaron al gobierno civil, y que todos tuvieron que acatar porque eran verdaderos, que nadie pudo negar porque eran del dominio público.

De aquí que por todo el distrito de Azpeitia corriese la noticia de la derrota del Sr. Olazabal y que cuantos venian de aquellos pueblos anunciases unánimemente el triunfo del Sr. Nocedal, estando acordes y conformes hasta en la designacion de la mayoría obtenida por nuestro candidato.

Nuestros informes confirmaban tambien la noticia. A San Sebastian y Tolosa vinieron *ex-profeso* á comunicarla dos personas.

Reunidos en Zumárraga nuestros amigos y en presencia de los datos oficiales del escrutinio, llevados por los agentes de los pueblos del distrito, vieron la realidad del triunfo y

la comunicaron á diversos puntos. Desde Azpeitia y Azcoitia se notificó tambien la fausta nueva.

¿Qué más? El mismo D. Tirso Olazabal se detuvo en esta ciudad al día siguiente y confesó su derrota.

No cabia dudar; lo repetimos, el triunfo era seguro, indudable, descansaba en datos oficiales é incontrovertibles. Los carlistas habian sido derrotados y se veian en la precision de reconocerlo.

Rumores y alarma

Es digno de notarse y llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores hácia el hecho de que los primeros rumores que á favor de nuestros adversarios empezaron á circular, partieron de esta ciudad, salieron de San Sebastian, y no en los primeros momentos, sino bastante despues. D. Tirso Olazabal habia declarado equí su derrota con toda llaneza y sinceridad; pero frente á la corriente favorable que venia de Azpeitia, empezó á oponerse la contraria que nació en la capital.

Comenzaron á ponerse en duda los datos de Cegama, se dudaba del escrutinio allí practicado; se decía que si en vez de los 149 votos obtenidos por el Sr. Nocedal, serian 49 solamente, que si el número 1 estaba ó no claro en el despacho telegráfico recibido en el gobierno. (La duda importaba 100 votos.) Añádase que faltaban datos de algunos pueblos.

Y aquí es de notar que respecto al escrutinio de Zaldivia nadie dudaba. En el gobierno civil constaba que el Sr. Nocedal habia obtenido en este pueblo 59 votos y el Sr. Olazabal 225. Estas cifras estaban conformes con las remitidas en el escrutinio general practicado por nuestros amigos en Zumárraga, en vista de los datos oficiales de la votacion.

De Arama no se nos dió noticia en el gobierno, pero nos constaba por los mismos datos antes citados que el Sr. Nocedal no habia obtenido allí ningun voto y su contrincante alcanzó 19, cifra que dado el censo electoral de dicha villa (27 electores) comprendiase que no podia aumentarse.

Volvemos á llamar la atencion de nuestros lectores acerca de estos hechos, relacionados con el retraso en la remision de algunas actas, los misteriosos rumores circulados entonces y lo enmarañado que se iba poniendo el asunto tan claro en un principio.

El escamoteo

Se ha perpetrado al fin. Nuestros temores se han realizado. Las actas de Zaldivia, Arama y Cegama, eran el caballo de batalla, la gran preocupacion de nuestros adversarios, la base de sus operaciones, y la piedra de contradiccion de sus proyectos maquiavélicos.

Y en efecto, han llevado adelante sus planes. Ya no hay dudas acerca de los 149 votos de Cegama; son del Sr. Nocedal; pero aquellos 100 votos que se ponian en tela de juicio se han conseguido por otro medio.

¿Cómo? Véanse los datos que respecto de esos tres pueblos publica *La Voz* en su número de ayer y que deben haberse tomado de las actas recibidas en la Junta provincial del censo. Los publicamos comparándolos con las cifras oficiales y verdaderas del escrutinio anunciado al exterior de las secciones del distrito.

ZALDIVIA		
Votacion verdadera	—Id. supuesta—	Diferencia
Nocedal	59	12
Olazabal	225	272
ARAMA		
Nocedal	19	5
Olazabal	19	24
CEGAMA		
Nocedal	149	149
Olazabal	235	236

Total de votos adjudicados á D. Tirso 100

(1) Porque los 47 votos quitados al Sr. Nocedal y añadidos al Sr. Olazabal, vienen á importar á favor de D. Tirso 94.

Que es cabalmente la cifra de que se dudaba en un principio respecto á Cegama, sin que despues se haya vuelto á dudar de ella, pero obteniéndose el resultado á que aspiraban los carlistas por otros medios.

Ahora bien, descontando de esa cantidad, los 17 votos que el Sr. Nocedal obtuvo de mayoría, resulta que D. Tirso aparece segun *La Voz* (ó segun las actas) con una mayoría de 83 votos.

COMPROBACION

Nuestro escrutinio general	
Nocedal	2.913
Olazabal	2.896
Mayoría á favor del Sr. Nocedal	17
El escrutinio de «La Voz»	
Olazabal	2.949
Nocedal	2.866
Mayoría á favor de D. Tirso	83

Ahí tienen, pues nuestros lectores, ahí tienen Guipúzcoa y la España entera, el escamoteo que se ha perpetrado, incurriendo en falsificacion de documentos públicos, falsificando el acta y falseando la votacion.

Se ha falsificado el acta de Zaldivia, se ha falseado la votacion de Arama, no hacemos mayor aprecio de la diferencia surgida respecto á Cegama, porque es insignificante y despreciable y tampoco la hubiéramos mencionado, si no hubiera sido por su relacion, aparente por lo menos, con aquellos cien votos que de primera intencion parece que se trataron de escamotear.

Tal ha sido la hazaña de nuestros adversarios, esta su osadía, tan grande su desaprension y cinismo.

No les bastaba haberse llenado de ignominia y de lodo en la contienda electoral, era preciso, sin duda, que despues de ella se metieran nuevamente en el fango y se cubrieran de infamia.

No les envidiamos su suerte. Esto es la muerte del carlismo en Guipúzcoa y muerte vil y afrentosa.

Nuestra protesta

Por lo que á nosotros hace, protestamos con toda la energia de nuestra alma contra tamaño atropello, contra tan infame crimen. No contentos con protestar desde estas columnas, protestaremos tambien en la junta de hoy, nuestros interventores formularán allí sus reclamaciones.

Tenemos pruebas fehacientes, tenemos documentos que justifican la verdad del escrutinio por nosotros publicado, y esos documentos y esas pruebas, darán que sentir á los autores y cómplices de ese hecho punible, que, al parecer y si los datos de *La Voz* responden al contenido de las actas, se ha perpetrado para baldon é ignominia de nuestros adversarios.

Si, caiga el que caiga, se ha de cumplir la ley; caiga el que caiga ha de sentir los rigores de la justicia el culpable.

Se lo prometemos.

La denuncia de ayer

Ayer á las seis de la tarde, nuestro respetable y querido amigo el diputado provincial D. Jesus Alzuru, presentó en la secretaria de la Diputacion la siguiente denuncia:

«Sr. Presidente de la Junta provincial del censo electoral de Guipúzcoa:

D. Jesus Alzuru, vocal nato de la Junta provincial del Censo, á V. S. respetuosamente expongo: Que me ha llenado de verdadero asombro el examinar, como acabo de examinar con mis propios ojos, el acta del escrutinio remitida á la Junta provincial desde Zaldivia, en la cual se atribuyen doce votos al Sr. Nocedal y doscientos setenta y dos al Sr. Olazabal, cuando es de pública notoriedad que no son doce sino cincuenta y nueve, los votos obtenidos por el Sr. Nocedal, y doscientos veinte y cinco, y no doscientos setenta y dos los que consiguió el Sr. Olazabal.

Mi asombro es tanto mayor cuanto que eso

que refiero lo sé por amigos fidedignos de cuyo testimonio no me es posible dudar, que asistieron el día de la elección al pueblo de Zaldivia, y que reclamaron y obtuvieron allí una certificación fehaciente del resultado del escrutinio, conforme con el que se expuso al público y conforme también con el verdadero resultado de la elección, que antes he manifestado.

Sin embargo de eso, de lo que la prensa ha dicho sobre este particular, del retraso con el que se han dado las noticias llamadas oficiales, y del temor y de la duda en la que parece ha debido encontrarse el Sr. Olazabal para contradecir tardamente eso que era y es de pública notoriedad, observo con admiración que no acierto a explicar, que el acta de Zaldivia está evidentemente falsificada.

Nótase en ella que la copia del acta tiene enmendadas las cifras que expresan la votación obtenida por ambos candidatos; que la certificación del resultado del escrutinio tiene raspaduras en la casilla destinada a expresar la propia votación, hasta tal punto que las líneas de imprenta que existían han desaparecido también en parte por efecto de las raspaduras mismas.

Todo esto tiene tal gravedad a mis ojos que constituye en mi sentir el indicio más vehementísimo de que esa acta ha sido falsificada y que en ella se ha cometido un verdadero crimen que importa reprimir y castigar.

No basta que la ley prevenga que ese documento se archive. Si quiera sea para archivarlo no es posible creer que en la mente ni en el espíritu del legislador quepa la posibilidad de que se archive un documento que sea verdaderamente falso.

En este concepto, pues, desempeñando como desempeño un cargo público, creyéndome como me creo en la ineludible obligación de velar por la defensa de los más sagrados intereses sociales, entre los cuales no puede ser ciertamente el último el de investigar si en un asunto de esta importancia se ha cometido ó no un crimen, entiendo que basta que en ese documento exista la huella clara y la señal evidente de la comisión de un delito para que la junta se apresure a denunciarlo a la autoridad judicial, a fin de que se proceda a lo que en justicia haya lugar.

En su virtud.
A V. S. suplico que en la forma que mejor proceda se apresure a remitir a la autoridad judicial el documento relacionado para que obre conforme a justicia; y que en el evento inesperado de no considerarse eso procedente, se remita el acta en cuestión con este escrito y el certificado a la junta central del censo, admitiéndome desde luego la protesta más solemne que desde ahora para entonces formule, por ser así de justicia que espero de la notoria justificación de V. S. cuya vida guarde el cielo muchos años. San Sebastian 8 de Marzo de 1893.

JESÚS ALZURU.

Además nuestro queridísimo amigo el señor Alzuru hizo constar en debida forma el estado en que se encuentran, la copia literal del acta de elección de Zaldivia y el certificado de escrutinio obrantes en la Diputación. De ellos resulta:

Primero: Que en el primero de dichos documentos en la cifra de votos atribuidos a don Tirso Olazabal y Lardizabal se observa que ha sido retocado el número que hoy es el siete y en los votos atribuidos a su vez a D. Ramon Nocedal y Romea se nota así bien que ha sido retocado el número que hoy es uno.

Segundo: Que en la certificación del resultado del escrutinio se ve claramente que han sido raspadas en la casilla del número de votos emitidos las tres líneas primeras marcadas en la imprenta y que también lo han sido en la parte relativa a los votos obtenidos por don Tirso Olazabal y Lardizabal los números siete y dos, pareciendo también aunque no con tanta claridad que ha sufrido alteración el número uno en la parte relativa al número de votos emitidos por D. Ramon Nocedal y Romea.

Ahí tienen nuestros lectores patentizado el atrevimiento de nuestros adversarios, hasta ahí llega su osadía. Pero no les valdrán sus maquiavélicos planes ni sus proyectos ignominiosos, proyectos y planes que, indudablemente, han surgido fuera de Zaldivia, porque allí se anunció al público el resultado de la votación tal cual esta se verificó, y tal como podremos justificarlo mediante pruebas que nuestros amigos conservan en su poder; proyecto, en fin, que no prevalecerá en Azpeitia, donde esperamos que se nos haga justicia y sea restablecido el derecho.

Si, el diputado por Azpeitia, pese a quien pese, lo será D. Ramon Nocedal que en justa y honrada lid se ha ganado el acta sin que nadie pueda disputársela; y sin que el que se la dispute pueda ser D. Tirso Olazabal, que seguramente no querrá prevalezcan en favor suyo estos procedimientos que rechaza la conciencia de todo caballero cristiano.

Veán pues, nuestros lectores cuán grande ha sido la infamia de nuestros adversarios al incurrir en un delito tan estúpido y cuán burda ha sido la trama de quienes creen que en esta clase de asuntos se puede contar con la protección del Gobierno a fin de obtener una impunidad que no cabe se prometan fundadamente de un gabinete que no se puede sostener, que se está cayendo, que lejos de amparar a nadie necesita del concurso y hasta de la conmiseración de todos para no caer

de la noche a la mañana y continuar en el poder unos días más.

Conste pues que sobre malvados, han sido poco discretos. ¡Ellos la pagarán!

(De El Fuerista.)

ROMA

Los periódicos católicos dicen que el Papa ha dirigido una carta autógrafa al presidente de la República francesa. En esta carta el Padre Santo da las gracias a M. Carnot por el regalo que ha recibido y por las felicitaciones que el presidente de la República ha enviado con motivo del Jubileo episcopal.

Una señora que formaba parte de la peregrinación inglesa ha entregado al Papa 300.000 pesetas, encargándole que no se publique el nombre de la misma.

Algunos sacerdotes americanos han resuelto celebrar un Congreso en Chicago con el fin de felicitar al Papa por haber establecido una Delegación Apostólica permanente en los Estados Unidos.

Todos los regalos enviados al Papa con motivo de su Jubileo serán expuestos al público en las salas del Vaticano.

Su Santidad ha prometido a los Obispos franceses examinar en el próximo Consistorio la causa de la beatificación de Juana de Arco.

Ayer 7 era esperada en Roma una peregrinación del Delfinado presidida por el eminente Obispo de Grenoble, Mons. Fava.

DE MADRID

8 de Marzo.

A las seis han quedado los ministros en la presidencia para celebrar consejo.

La nota que ha circulado durante todo el día ha sido la de que el ministro de Marina decididamente presentaría su dimisión, si bien esperaría a que el Sr. Sagasta hiciera sus combinaciones para buscar reemplazo a los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios.

Cuando llegó a la Presidencia el Sr. Cervera los periodistas le interrogaron para sacar cuando menos una impresión de las disposiciones en que acudía a consejo, pero toda habilidad fué inútil ante la resuelta contestación del ministro.

—No traigo el presupuesto de mi departamento ni puedo decir una palabra más.

Los demás ministros no llevaban a consejo asunto alguno de interés, a excepción del de Gobernación que dará cuenta de los resúmenes de las últimas elecciones con los datos que hasta la una de la tarde se han recibido en el ministerio y que más abajo reproduczo.

El consejo, pues, se ocupará casi exclusivamente de la crisis y de la extensión que haya de darse a ésta. De la conveniencia de aplazarla por unos días ó de resolverla incontinenti. De señalar los candidatos definitivos para las presidencias de las Cámaras y, en una palabra, del arreglo definitivo del personal en el Gobierno para presentarse en las Cortes.

Repito que la impresión de todo el día hasta última hora de la tarde, tanto en los centros oficiales, como las referencias de personas muy allegadas al Sr. Sagasta, han sido de que la crisis no se resolvería hasta dentro de algunos días.

Pero a última hora se ha sabido que el señor Montero Rios ha ido con gran misterio a casa del Sr. Sagasta y ha celebrado con él una conferencia de dos horas.

¿Qué habrá ocurrido en esta conferencia? Hasta la hora en que escribo esta carta nada se sabe, pues no somos muchos los que sabemos esta noticia, pero no creo equivocarme al afirmar que la presidencia del Senado y la crisis habrán sido los ejes sobre que debe haber girado la conversación de ambos personajes.

El consejo, pues, tendrá importancia política.

Aparte de esto, sólo se habla de las elecciones. Los datos de provincias no están todavía completos, pero se cree en Gobernación que las minorías del Congreso estarán formadas por 23 republicanos coalicionistas, 14 posibilistas, 15 silvelistas, 7 carlistas y 48 conservadores. El número de candidatos que han luchado ha sido 779 de diferentes matices políticos.

El general Martínez Campos ha estado esta tarde en el ministerio de la Gobernación, donde ha conferenciado con el ministro sobre política de Cataluña.

Todavía no ha resuelto el día en que marchará a Barcelona.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando al general Blanco, gobernador general de Filipinas.

Id. al general Martínez Campos, capitán general de Cataluña.

Dejando sin efecto el nombramiento de jefe de la 5.ª brigada de caballería para instrucción a favor del general de brigada D. Francisco Guzman de Villoria y nombrando para dicho cargo al de igual categoría D. Aureo Payueta.

Disponiendo que cambie de nombre el regimiento de Africa y en lo sucesivo se llamará de Sicilia por haber llevado este nombre dos siglos, siendo uno de los antiguos tercios españoles.

Concediendo la gran cruz del mérito militar con distintivo blanco a los generales de brigada D. Fabio Arana y D. Fernando Castillejo.

Id. cruces de 2.ª y 1.ª del mérito militar con distintivo blanco al teniente y auditor de 1.ª y 3.ª clase D. José Sanchez del Aguila y Leon y D. Carlos Blanco Perez.

Id. con distintivo rojo pensionada al primer teniente de infantería D. Joaquin Rodriguez de la Fuente.

Id. de 2.ª clase blanca al teniente de caballería retirado D. José Aparici Valparado.

Disponiendo que pase a situación de retirado el intendente de división D. Enrique Clausell.

Autorizando la compra por gestión directa de varios materiales destinados a las comandancias de ingenieros de Bilbao y Ceuta.

Nombrando oficial del ministerio de Marina al Sr. Ediger.

Id. comandante de marina de Gijón al señor Cheriquini y de Manila al Sr. Ruidavet.

Pasando a la reserva al ordenador de marina D. Carlos Roca.

**

Los republicanos se muestran muy animados por el éxito de sus últimas campañas y están organizando un gran meeting para el próximo domingo en la plaza de toros.

El Gobierno parece que le va llamando la atención estos trabajos y las libertades que estos días han querido tomarse y está dispuesto a reprimir enérgicamente cualquier desmán, cesando en su política de tolerancia.

Con este motivo se teme que el domingo ocurra algun alboroto ó cosa parecida, si los oradores no se ajustan a lo prescrito por las leyes para demostrar sus entusiasmos.

**

Esta noche a las siete se celebrará en Fornos un banquete ofrecido por la sociedad que se propone verificar en Madrid una gran Exposición internacional artístico-industrial en 1894.

Están invitados muchos representantes extranjeros y los ministros, pero éstos se cree que no podrán asistir por estar en consejo.

Telegramas de Fabra

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 64,75, 64,31, 64,34.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 64,50.

Buenos Aires 8.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer 321.

Sofia 8.—Se ha publicado un decreto del príncipe Fernando, fijando para el 18 y 30 del próximo mes de Abril respectivamente las fechas para las elecciones y constitución de la Cámara que ha de resolver sobre el proyecto de reforma constitucional de Bulgaria.

Paris 8.—El periódico *Le Siecle* consagra esta mañana algunas líneas a las últimas elecciones verificadas en España. Dice que fuera del número excesivo de abstenciones, la única indicación interesante que demuestran éstas, consiste en el aumento de los diputados republicanos. Confía, sin embargo, que el señor Sagasta a quien califica de hombre de juicio, tendrá en cuenta la enseñanza que resulta de una sorpresa desagradable.

Paris 8.—La comisión del Senado que entiende en el asunto relativo al régimen sobre las bebidas alcohólicas, está dando audiencia a los delegados de las industrias interesadas principalmente en dicha cuestión.

Los delegados de los sindicatos agrícolas han formulado su dictamen.

Se trata de que el proyecto se convierta en ley antes de que las Cámaras actuales terminen sus tareas.

Paris 8.—Si el Sr. Turrel insistiese hoy en explicar su interpelación pidiendo que se aplique a los vinos españoles la tarifa máxima, el Sr. Froin pedirá el aplazamiento del debate hasta que pueda discutirse su proposición estableciendo un recargo especial, que resulta todavía mayor, a los indicados caldos.

Paris 8.—El periódico *El Figaro* anuncia que en la reunión de hoy de la comisión que entiende en los asuntos del Panamá, el señor Brisson presentará la dimisión del cargo de presidente por fundados motivos de salud.

Añade que dicho señor necesita largo reposo a causa de una operación que ha sufrido.

Paris 8.—El periódico *La Justicia*, comenta desde su punto de vista especial el resultado de las elecciones españolas.

Se felicita de la ventaja que han obtenido los republicanos y prevé nuevos triunfos para estos si saben conservar la unión.

El Figaro reconoce que de las nuevas elecciones ha salido una mayoría considerable para el Gobierno, pero se lamenta de la ventaja obtenida por los republicanos por el efecto moral y sobre todo porque un grupo republicano fuerte puede crear serias dificultades en la próxima campaña parlamentaria en que tan importantes problemas económicos deben resolverse.

Londres 8.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Se desecha por 186 votos contra 151 una proposición del Sr. Macartrey, pidiendo que todos los animales procedentes del extranjero destinados a la alimentación sean sacrificados antes de salir de los depósitos del puerto de su llegada a Inglaterra.

Lisboa 8.—El Gobierno ha acordado abonar los gastos de viaje a todos los emigrados pobres portugueses que quieran regresar a su patria.

Paris 8 12,45 tarde.—(Urgente)—Ha empezado la vista del proceso por corrupción en el asunto del Panamá.

El Palacio de Justicia ha sido invadido por un gentío inmenso.

En los pasillos hay centenares de personas, entre las cuales se nota la presencia de los señores Clemenceau y Floquet.

Paris 8.—La Bolsa influida por la cuestión del Panamá se presenta en baja. La renta francesa pierde 35 céntimos, arrastrando al exterior español que tiene un descenso de 40 céntimos.

Ayuntamiento de Pamplona

SESION DEL DIA 9 DE MARZO

Comienza a las cuatro y media presidiendo el alcalde señor Larrondo y estando presentes 16 concejales.

Prévia lectura, quedan aprobadas el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana.

—El concejo de Burlada y varios vecinos de esta capital piden se arregle el camino que conduce a Sarriguren, comprometiéndose dicha corporación a costear el arreglo de la parte que a su jurisdicción corresponde.

Informará la comisión de Fomento.

—D. Arturo Casarrera, delegado de la sociedad anónima de contraseguros *La Ibérica*, remite al Ayuntamiento circulares de dicha sociedad y la ruego se inscriba.

A la comisión de Hacienda para informe.

—Se aprueba un informe de la comisión de Hacienda en el que propone se aplique a los hilados y demás productos de D. Pedro Galbete el acuerdo que se tomó respecto de los almacenes de tejidos acerca de la aplicación de la tarifa 5.ª de arbitrios municipales.

—Asimismo se decide aplicar el referido acuerdo a los señores Urniza Hermanos por lo tocante a la lana que introduzcan para la confección de toquillas, pero no respecto de los artículos de mercería.

—Sobre una instancia de D. Joaquin Echarte que pidió se revisen las hojas en que se asigna a cada propietario de fincas urbanas la cuota que les corresponde pagar por el expediente de alumbrao y faentes, informa la comisión de Hacienda que procede se designe una comisión para revisar dichas hojas, sin perjuicio de que por lo tocante a este año pague el Sr. Echarte lo que se le ha fijado.

Se aprueba este informe y se designa a la comisión de Hacienda para el fin indicado.

—La misma comisión informa negativamente sobre la instancia en que varios ganaderos piden rebaja del impuesto que satisfacen por la introducción de los productos de su industria.

—Con informe favorable de la comisión de Hacienda son aprobadas unas cuentas del doctor don Manuel Mercader presentadas con retraso. Como las cuentas importan 1.200 pesetas, en números redondos, se delibera sobre si debe pagarse esta suma con cargo a la partida de imprevistos del presupuesto de este año ó si deberá dejarse su pago para otro ejercicio.

A indicación del Sr. Roncal se acuerda pagar la mitad en este ejercicio y la otra mitad en el ejercicio próximo.

—Se aprueba otro informe de la propia comisión sobre una instancia de varios fabricantes de curtidos acordando rebajar a 15 y 20 céntimos respectivamente los derechos fijados en las partidas 237 y 230 de las tarifas de arbitrios é impuestos.

—Se lee una comunicación en que el gobernador civil de la provincia participa que en vista del informe favorable emitido por el ingeniero jefe del distrito, autoriza las reformas acordadas por el Ayuntamiento respecto del proyecto de traida de aguas de Arteta.

El señor alcalde manifiesta que la comisión encargada de ello ha redactado las condiciones económicas para el concurso que ya se acordó abrir para la realización del proyecto, y dispone se dé lectura de ellas.

Así se hace y a petición del Sr. Vidaurreta se acuerda que dichas bases queden sobre la mesa, para que los señores concejales puedan estudiarlas, hasta la sesión próxima.

El Sr. Larrondo manifiesta que también están redactadas las condiciones facultativas y las tarifas para el aprovechamiento de las aguas.

—La comisión de Hacienda pide y obtiene autorización para anunciar el pago del cupon de la deuda al 4 y 1/2 y la amortización de 12 obligaciones.

—El señor presidente advierte que el lunes próximo a las nueve de la mañana se verificará en la forma de costumbre la demanda en favor de la Casa Misericordia.

Se levanta la sesión a las cinco y media.

NOTICIAS.

Escrutinio general

El de la elección de diputados de esta circunscripción se verificó ayer en el salón llamado de quintas de la casa consistorial.

A las diez de la mañana ocupó la presidencia el señor Angulo teniendo a su lado al señor alcalde de esta ciudad.

En el acto se procedió a la constitución de la junta llamando el señor presidente a los interventores comisionados de las secciones señaladas por la junta provincial, los cuales fueron ocupando puesto en la presidencia después de presentar sus respectivos nombramientos.

Seguidamente fueron designados para actuar como secretarios D. Javier Arbizu, D. Carlos

Eyalar, D. Antero Goñi y D. Ciriaco Berástegui (todos de Pamplona).

El señor Eyalar dio lectura de los artículos de la ley relativos al acto y se procedió al escrutinio, repartiéndose el trabajo los señores secretarios. En aquel momento se retiró el señor alcalde.

El escrutinio se verificó leyendo el señor Berástegui el resultado de la votación en cada sección y anotando los otros tres secretarios los votos obtenidos por cada candidato.

Durante esta operación pocas incidencias dignas de ser mencionadas ocurrieron.

Al registrar los votos de una de las secciones de Alsasua, el señor Arbizu anunció que tenía que formular respecto de ella, como también respecto de otras, una protesta. Esta se fundaba en que, según dicho señor, algunos de los individuos de aquella Mesa habían salido del colegio, durante la votación, a comer.

Hubo ligero debate sobre si procedía admitir protesta, entendiéndose algunos que no, porque no se hacía mención de ella en el acta de la votación y porque no se refería concretamente al número de votos, sosteniendo entretanto el señor Arbizu la procedencia de protesta.

Al fin la junta decidió hacer constar, á propuesta del mismo señor Arbizu que se había presentado la protesta y que la junta la había rechazado por no referirse al número de votos, y á propuesta del señor marqués de Vadillo que la protesta carece de importancia y que no aparece en el acta de la votación.

En vista de esto el Sr. Arbizu no formuló ya las protestas que había anunciado.

Respecto de las actas de las secciones de Amescua baja ocurrió que vino duplicada la de la sección de Baquedano y que la de Zudaire tenía en blanco el resultado de la votación.

Después un señor presentó el acta de dicha sección y habiéndose opuesto el Sr. Palomino á que fuese recibida por conducto distinto del que la ley señala, fué enviada al señor alcalde quien á su vez la remitió á la junta. Esta tomó en cuenta los votos que en dicha acta aparecieron, aunque el Sr. Sanz manifestó que por su parte no tenía inconveniente en que fuesen descontados.

Algo se habló después sobre el hecho de no haberse permitido votar á un elector de la catedral de Galar y el de haberse permitido que votase uno cuyo nombre no aparecía en el censo, acordando que la protesta formulada ante la Mesa constase en el acta.

Terminada dicha operación los secretarios efectuaron las sumas de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos y, después de revisadas y comprobadas, las dió á conocer el señor presidente resultando:

D. Romualdo Cesáreo Sanz . . .	7065 votos.
Sr. Marqués del Vadillo . . .	6077 "
D. Arturo Campion . . .	5638 "
D. Ramon María Badarán . . .	5350 "
D. Canuto Mina . . .	5234 "
D. Wenceslao Martínez . . .	5070 "
D. Agustín Sardá . . .	784 "

Resultaron además algunos votos sueltos emitidos en favor de distintas personas.

En vista de este resultado y en cumplimiento de la ley el señor presidente proclamó diputados electos por esta circunscripción á los Sres. Sanz, Vadillo y Campion.

Eran las tres y media cuando terminado el acto se procedió á la extensión y aprobación del acta.

Segun noticias fidedignas, el escrutinio general se suspendió ayer en Estella por haber duda y protesta acerca del acta de la elección de Viana.

Los mismos informes añaden que el presidente de la junta de escrutinio preguntó por telégrafo al de la junta provincial del censo cuál es el resultado que consigna la certificación de dicha sección remitida á esta junta, pregunta que fué contestada por el mismo medio de comunicación.

Boletín Oficial

Un Ubago se verificó el día 2 de Abril suabasta de 245 piés de encino.

En Vidangoz se halla vacante la plaza de secretario y organista con el sueldo anual de 650 pesetas.

En poder del alcalde de Oroquieta se halla á disposición de su dueño un caballo.

El día 26 de este mes se verificará en Zabal subasta de 150 alamos.

Comunican de Viana que en un pajar propiedad de D. Manuel Ripa ocurrió el domingo á la noche un incendio que destruyó parte del tejado. Se sospecha que el siniestro fué producido á mano airada.

Se nos asegura que ayer se recibió en esta capital un telegrama que participa haber sido proclamado diputado electo por el distrito de Aoiz el Sr. Los Arcos.

Un oficio de la guardia civil de Navascués comunica detalles del sangriento suceso ocurrido en aquel pueblo el domingo á la noche.

Los dos muertos fueron José Bertol y Simon Vidondo, vecinos de Navascués y Azpiroz, respectivamente, y el hecho ocurrió en la posada de Faustino Bertol.

En ella fueron detenidos Andrés Alos y su hijo Felipe. Este, jóven de 16 años, se confesó autor, añadiendo que los muertos habían tenido cuestion con su padre. Los detenidos son mercaderes ambulantes, de la provincia de Zaragoza. El arma homicida fué un puñal que la guardia civil recogió, ensangrentado, en el campo.

El domingo á la noche fueron heridos con arma blanca en Sada, Félix Perez y Calixto Valencia, los cuales denuncian como agresor á Cipriano Moriones Zalba.

Los guardas de campo de esta ciudad han denunciado á un vecino que dejó abandonada en el campo una caballería la cual ha descortezado un árbol de la Ripa de Beloso.

Ayer se dijo que en Estella se había suspendido el escrutinio general y que, vista la posibilidad de que se alterase el orden público, fueron enviadas á dicha ciudad fuerzas militares que salieron por la tarde de esta capital en número de 200 infantes y 80 caballos.

Servicio militar para el día 10
Jefe de día.— Coronel de Constitución don Feliciano Hernandez.
Parada.— América 8.º turno.
Hospital y provisiones.— Constitución 3.ºr Capitan.
Reconocimiento de pienso.— Numancia.
Vigilancia.— Los cuerpos de la guarnición.
Traje.— De diario.

Comunicado

Pamplona 9 de Marzo de 1893.
 Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy Sr. mio y apreciado amigo: Con esta fecha dirijo al señor director de *El Liberal Navarro* la carta que copio á continuación, suplicándole á V. la inserte en el diario que tan dignamente dirige, por lo que le anticipa las gracias y se repite afmo. y S. S. Q. S. M. B.

RAMON ESEYERRI.

"Sr. Director de *El Liberal Navarro*.

Muy señor mio y estimado amigo: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, he leído el suelto del tenor siguiente: "Nuestro distinguido amigo el Sr. Gomez de la Serna, ha teleografiado al Ministro de la Gobernación afirmando que carece de fundamento la queja formulada por el presidente de la Junta provincial del censo, acerca del retraso con que han llegado las actas de las respectivas secciones, siendo así que éstas se han recibido con relativa regularidad." Efectivamente, nadie mejor que el Sr. Gomez de la Serna, como representante del Gobierno de S. M. en esta provincia, debe saber el retraso con que han llegado á Pamplona los pliegos conteniendo las actas y resúmenes de la elección verificada el día cinco del corriente; y es indudable, que nadie mejor que el Sr. Gomez de la Serna sabrá también el retraso con que ha recibido el presidente de la Junta provincial del censo electoral el resultado del escrutinio.—El artículo 54 de la Ley electoral dispone que terminado el escrutinio, en el acto, se remitirán certificaciones del resultado del mismo á la Junta Central del Censo, y al Presidente de la provincial para su inserción en el primer número que se publique del *Boletín Oficial*. Apesar de ese rigorismo de la Ley, ni el día 6, ni el 7 se recibieron las certificaciones de todo el distrito electoral de Estella, faltando también muchas de los demás Distritos; y únicamente ayer por la mañana, antes de llegar los correos á la Capital, se entregaron por la Administración de correos ciento tres pliegos al encargado de recoger la correspondencia para el Presidente de la Junta provincial del Censo.—Dada la regularidad con que se recibe la correspondencia, y mucho más la que se refiere á los asuntos electorales; dada la imposibilidad en que yo me hallaba como Presidente de la citada Junta provincial, de dar cumplimiento á la Ley; dígame si la queja elevada el día 7 por la noche al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación era ó no fundada; mas si algiendo dudase de que lo fuera, apelo al testimonio de una gran parte del público de esta capital y de los candidatos que se encuentran en la misma, que han tenido ocasión de enterarse de lo sucedido con el servicio de correos.—Ruego á V. señor Director, dé cabida en su ilustrado diario á las anteriores líneas, y por ello le quedará reconocido su afmo. y seguro servidor q. s. m. b., RAMON ESEYERRI.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes.— Santos Meliton y compañeros mártires, Cipriano, Anecto, Pablo, Crecente y Victor mártires, Macario, obispo y confesor, Santa Berenice, mártir.

Abstinencia de carne

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermón que predicará un R. Padre misionero del I. C. de María.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco de la tarde se expodrá S. D. M., á las seis y cuarto se cantarán completas, novena de San Francisco Javier, gozos cantados y Reserva; á continuación Rosario, sermón que predicará el Dr. D. Marceliano Idoy y vía-crucis.

En San Nicolás.—A las siete menos cuarto de la tarde dará principio la novena de San José, con gozos cantados, Rosario y vía crucis.

En San Agustín.—A las seis de la tarde se rezará el santo Rosario, novena de San Francisco Javier, gozos cantados y adoración de la reliquia. A las siete continuarán los ejercicios espirituales para hombres por los RR. PP. Sanz y Artola, de la Compañía de Jesús.

En San Lorenzo.—Novenario de San José.—A las nueve de la mañana Misa rezada y novena también rezada; á las seis y media de la tarde se rezará el santo Rosario, estación de la Bula, novena, gozos cantados y vía crucis.

En Capuchinos.—A las tres de la tarde se hará el santo ejercicio del vía crucis.

En Santo Domingo.—Darán principio los ejercicios espirituales para las Hijas de María. A las seis de la tarde se rezará el santo Rosario, plática doctrinal, letrillas, sermón moral que predicará el R. P. Bueno, misionero Redentorista, letrillas y vía-crucis.

Sábado.—A las seis y media de la mañana en la misma iglesia de Santo Domingo se celebrará una Misa rezada y durante ella se leerán los puntos de la meditación.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

EL TRIUNFO DE NOCEDAL

Cuando ya teníamos preparada y dispuesta una circular recomendando con el mayor encarecimiento la candidatura del señor Nocedal para senador por Navarra (por si, atropellando la ley, resultaba procla-

mado diputado el señor Olazabal), se nos comunica el telegrama siguiente, que publicamos con la satisfacción vivísima que nuestros lectores pueden imaginarse.

"San Sebastian 9 (4 t.)

Ha sido proclamado diputado el señor Nocedal.

MÚGICA.,

Posteriormente recibimos estos otros dos telegramas:

"Azpeitia 9 (12 t.)

Director de EL TRADICIONALISTA.

El señor Nocedal ha sido proclamado diputado por Azpeitia.

SANZ.,

"Director TRADICIONALISTA.

San Sebastian 9 (4,40 t.)

Ha sido proclamado diputado por Azpeitia D. Ramon Nocedal.

GRIJALBA.,

Consejo de ministros.

Madrid 9 (2,15 t.)

Como jueves, se ha celebrado hoy el acostumbrado consejo de ministros bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Sagasta, en el discurso de costumbre, ha dado cuenta minuciosa del resultado de las elecciones.

El Consejo ha acordado que se retire de aguas de Santo Domingo el crucero que fué enviado allí con motivo de los sucesos recientemente ocurridos en aquella república.

Madrid 9 (9 n.)

En Murcia

En esta ciudad ha ocurrido, al hacerse el escrutinio un gran escándalo.

Los ánimos están excitados.

Nocedal

La junta general de escrutinio del distrito de Azpeitia ha proclamado diputado electo por el mismo á D. Ramon Nocedal.

¿Por qué será?

Es objeto de comentarios una visita que Moret ha hecho á Palacio después de haber tenido una larga conferencia con el presidente del consejo de ministros.

Madrid 9 (10 n.)

El emperador de Alemania.

Ha llamado mucho la atención y es objeto de muchos comentarios el anuncio de que el emperador de Alemania va á hacer una visita al Papa.

Dos noticias.

El sábado se celebrará consejo de ministros.

—*La Epoca* pide que la ley de presupuestos tenga un artículo en que se autorice al Gobierno para introducir modificaciones que eviten las reformas por medio de una ley.

Crónica electoral

Se ha verificado el escrutinio en Madrid sin novedad. En los barrios bajos algunos republicanos han puesto colgaduras en los balcones para solemnizar el resultado del escrutinio general.

En el puerto de Santa María se ha concentrado guardia civil y han llegado fuerzas de caballería.

Los balcones están cubiertos de colgaduras negras.

Madrid 10 (12,45 m.)

Lo del Puerto de Santa María

Telegramas de Cádiz dicen que corren allí rumores de que en el Puerto de Santa María se ha alterado el orden, resultando algunos

heridos; pero las autoridades desmienten estos rumores.

También en Barcelona y Bilbao se nota alguna excitación con motivo del escrutinio.

Ultimas noticias.

Madrid 10 (1,15 m.)

Lo ocurrido en el Puerto de Santa María es que durante el escrutinio ha habido manifestaciones, protestas y palos, al ser proclamado diputado electo el contrincante de Peral.

—La guardia civil ha calmado los ánimos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio
 CIRUJANO-DENTISTA,
 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
 49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

El Camino del Calvario

que comprende el Via-crucis y pensamientos y reflexiones acerca de El Reloj de la Pasion y los Siete Dolores de María Santísima, compuesto en verso por D. Santiago Leraoz y Orocyon, Presbítero, Cura Párroco de Caparroso. Se regala con cada ejemplar un diálogo en verso titulado "La Vispera de unas fiestas." Se vende á 75 céntimos de peseta.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA
 Siempre garantiza la perfecta pronunciaciön y masticaciön con sus dentaduras artificiales.
 8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

El cuarto de hora de oracion

segun las enseñanzas de la seráfica virgen y doctora Santa Teresa de Jesús, por D. Enrique de Ossó, Presbítero. Se vende á 1,50 pesetas en la Administración de este periódico.

Han llegado

las camas de 10 pesetas y jergones de muelles y malla doble inglesa á 23. Alta novedad en camas inglesas de hierro y latón desde lo más económico á lo más elevado así como espejos, cómodas, mesillas, lavabos y otros objetos. Se ruega á todo el público en general no compare sin visitar estos almacenes seguro que ahorrará dinero. Esta casa no miente y sino comparada con otras. La entrada es libre en "La Gran Bretaña," Mayor 14, Pamplona.
 El propietario R. Querol Ayala.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

Enero 1 1892.

	Pesos fuertes
ACTIVO	136.198.518,38
PASIVO	109.905.537,92
SOBRANTE	26.292.980,56
INGRESOS	39.054.943,85
Nuevos riesgos aceptados en 1891	233.118.331
TOTAL de seguros vigentes	804.894.557

SUCURSAL DE ESPAÑA.—Autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882.

MADEID.—Palacio de su propiedad, calles de Sevilla y Alcalá.

Inspector en Navarra y Alava con residencia en Bilbao, D. RAMIRO DE ORBEGOZO, actualmente en Pamplona, Fonda *La Perla*.—Agente en Pamplona D. Cándido Manterola, Espoz y Mina, 7.

Traslado

El despacho de carne de Zacarías Olóriz, que se hallaba en la Plaza del Mercado, se ha trasladado á la calle de la Estafeta, núm. 1.

A cambiar oro

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.
 Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

Para las vigiliäs

Conservas frescas de salmon, langosta, langostinos, chipirones, congrio, merluza, besugo, bacalao á la vizcaina, bonito y sardinias; al peso bonito en escabeche y bacalao de las clases más superiores.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ
 12, Mayor, 12

Cambio de oro

Monedas y billetes extranjeros.
 Cupones de trimestres pasados y de Abril próximo.

San Agustín, 3, 1.º, fábrica.

Sermones de Adviento y Cuaresma

por D. Faustino Calvo, Cura Párroco de la villa de Luna en el arzobispado de Zaragoza. Precio: tres pesetas en rústica.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,
 Calle de Mercaderes número 18, bajo.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 - BARCELONA

CASA ESPECIAL para imágenes en madera y piedra.

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

Novenas

Nuestra Señora del Rosario, de Lourdes, de los Dolores, de las Nieves, del Carmén, de la Merced, del Pilar, Purísima Concepcion, San Ignacio, San Roque, San Antonio de Pádua, Almas del Purgatorio, San Ramon, Santa Lucia, Santa Rita de Casia, San José, San Joaquin y Santa Ana, Sagrado Corazon de Jesús, San Miguel Arcángel, Santa Teresa de Jesús, y otras.

Devocionarios para premios

El Niño amante de la Virgen á 0,25 pesetas.—Devocionario manual á 0,30, 0,35, 0,55 y 0,80 id.—El devoto del Sagrado Corazon de Jesús á 0,30 y 0,55 id.—Meditaciones para la Santa Misa, á 0,40 id.—Tesoro del Cristiano, á 1,25 id.—Diamante del Cristiano, á 0,75 id. (con corte dorado á 1 id.)—Ejercicio cotidiano á 1 peseta.

Hojas y libritos.

Alabado sea Dios (cartelito en tinta encarnada), á 0,05 pesetas.—Seisena á San Luis 0,20 id.—Reglamento de las Hijas de María, á 0,15 id.—Los siete domingos de San José, á 0,30 en rústico y á 0,75 en pasta.—Triduo á San José, á 0,10.—Oraciones de San Gregorio, á 0,15 id.—Breve obsequio al Corazon de Jesús, á 0,10 id.—Visitas al S. S. para las Hijas de María, á 0,10 id.—Dios con nosotros, á 0,05 id.—Písimima devocion á María Santísima, á 0,20 id.—Cédulas de agregacion al Apostolado de la Oracion, á 1 peseta el ciento.—Consagracion de las familias al Corazon de Jesus, á 1 peseta el ciento.—Oraciones para la Asociacion de la Sagrada Familia, á 0,50 pesetas el ciento.

CORRESPONSALES

DE

"EL TRADICIONALISTA."

- ALLO.—D. Manuel Yaniz.
- ARANAZ.—D. Victoriano Halli.
- ARTAJONA.—D. Victoriano Oroquieta.
- AZCOITIA (Guipúzcoa)—D. Joaquin Azpiazu.
- BARASOAIN.—D. Deogracias Ainciburu.
- CASCANTE.—D. José Francés.
- ELIZONDO.—D. Pascual Echeverri.
- ESTELLA.—D. Ricardo Ros.
- FALCES.—D. Ignacio Osés.
- LEIZA.—D. Miguel de Eizaguirre.
- LUMBIER.—D. Damian Garate.
- MADRID.—D. Antonio Quilez, Bolsa 10.
- MENDIGORRIA.—D. Gorgonio Gonzalez.
- MURCHANTE.—D. Anastasio Gonzalez.
- OBANOS.—D. Jorge Azanza.
- OLITE.—D. Apolinar Gomez.
- PUENTE LA REINA.—D. Plácido Arévalo.
- SANGUESA.—D. Facundo Gomez.
- TUDELA.—D. Roman Sola.

Los señores suscritores que residan en localidades próximas á las de los señores corresponsales citados, pueden dirigirse á ellos para efectuar el pago, en la confianza de que serán servidos como si lo hiciesen á la Administracion de este periódico.

EL ALMA DEVOTA

DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.º en pasta fina y relieve 2,50 pesetas. Se vende en la Administracion de este periódico.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

- De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administracion de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.
- EL PERFECTO FELIGRES, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.
- EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.
- LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.
- EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.
- LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.
- EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo piel Australia, metal, imitacion marfil, etc.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL CATÓLICA

(SEGUNDA ÉPOCA)

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

España é islas adyacentes: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año. Por medio de corresponsal, 5 pesetas.
Cuba y Puerto Rico: La suscripcion directa 5 pesetas al año.
Filipinas y Países todos de la Union postal: Haciendo tambien directamente la suscripcion 6,50 pesetas.
PUNTOS DE SUSCRICION: En todas las Librerías católicas y en la

Administracion: calle de Petrixol, núm. 1, Barcelona.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

- La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.ª Claret, p. 1'25
- Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre *La Divinidad de la Iglesia Romana*, por D. Mario Aubert, pasta. 1'50
- Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta. 9
- La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta. 3
- Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote. 2
- Fatiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela. 2'25
- Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera. 1'25
- Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera. 1'75
- Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve. 1'50
- Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset. 1'50
- El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera. 2'50
- El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera. 1'50
- Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta. 1'50
- La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve. 3
- Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera. 1'50
- Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales. 1'50
- Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada. 3
- Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Esauoli, 2 tomos pasta entera. 3
- Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones. 1'50
- El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta. 3
- Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera. 2'50
- Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera. 11
- Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id. 11
- Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX. 2'75
- Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera. 15'75
- Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüenoiia), 2 tomos pasta entera. 3
- Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera. 1'75
- DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera. 2'50
- LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE AGERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta. 2'50
- MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve. 1'15
- DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera. 1'50
- EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta. 2'50
- EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Principe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las vemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta. 2'50
- Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas temeratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve. 1
- CAMINO RECTO Y SEGURO para llegar al Cielo. En relieve. 1'25
- El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa. 1'50
- LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devocion á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera. 2'25
- EJERCICIO DE PERFECCION Y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera. 8'25
- DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis. 1'25
- VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias. 1
- MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve. 1'50
- UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor. 1'15
- CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta. 5'25
- TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J. 0'30

AÑO CRISTIANO

6 ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustin. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.